CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19923 - RU 2091090
20 OCTUBRE 2025 09:00 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pimpingos, pertenece a uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 22 de octubre de 1910, mediante la Ley N.° 1296, en el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Choros y Colasay, provincia de Jaén; por el este con los distritos de Toribio Casanova y Santo Tomás; por el sur con los distritos de Santo Tomás y Santo Andrés y; por el oeste con Santa Cruz de Cutervo.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y la ganadería constituyen la base económica del distrito, sobresaliendo los cultivos de café, yuca, caña de azúcar, papa, maíz, árboles frutales, hortalizas, entre otros, que constituyen el sustento de la población.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito de Pimpingos posee un valioso potencial turístico, destacando sus pintorescos caseríos rurales como Condorhuasi, Panamá y El Palto, los miradores naturales en zonas de altura como el cerro Mushadín, los paisajes agrícolas tradicionales, así los cuales resultan ideales para el desarrollo del ecoturismo, el turismo vivencial, la recreación y la promoción de la conservación ambiental.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Pimpingos presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pimpingos, por conmemorarse este 22 de octubre de 2025, su centésimo décimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Mariano Molina Gallardo, alcalde distrital de Pimpingos, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:46:57-0500